

Expediente: 262/22
Carátula: CONDE RAFAEL C/ CARRIZO PISKULIC GERMAN BRUNO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ICP INGENIERÍA S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN SAPEM (SAT SAPEM), -DEMANDADO
27326017480 - CARRIZO PISKULIC, GERMAN BRUNO-DEMANDADO
27294306027 - LEZANA MENDILAHARZU, ELENA M.-POR DERECHO PROPIO
27326017480 - PACHAO MEDINA, FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO
27294306027 - CONDE, RAFAEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 262/22



H103215448813

JUICIO: CONDE RAFAEL c/ CARRIZO PISKULIC GERMAN BRUNO s/ COBRO DE PESOS. Expte. n° 262/22

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Por recibidos los presentes autos. Estando en vigencia la Acordada N° 462/2022, y ante la adecuación de la integración del tribunal dispuesto en la misma en virtud al esquema de subrogancia. HAGASE SABER a las partes que el tribunal que intervendrá en la presente causa estará integrado por el DR. ADRIÁN MARCELO DIAZ CRITELLI y la DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ, como vocal preopinante y segunda respectivamente. Fecho, prosiga la causa según su estado.- Firmado digital: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.PDC. 262/22.

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.